

Discrepan por cambios en curul migrante

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso de la Ciudad chocaron en comisiones por una modificación que cambiaría la forma de elección de la diputación migrante.

Se trata de una propuesta presentada por el diputado de Morena Juan Rubio, quien presentó el 10 de junio una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la modificación de la asignación de esta curul.

Rubio propone añadir un Artículo 20 bis en el que se plantea no limitar la elección de la representación de las personas migrantes al voto de migrantes residentes en el exterior, tal como se establece actualmente en la ley.

El morenista busca que se consideren dos factores para determinar la curul migrante: el voto de las personas migrantes y el voto total que las fórmulas electorales alcanzan en los 33 distritos uninominales de la Ciudad.

“La diputación a que se refiere el presente Artículo será asignada a la fórmula de candidaturas del partido político, coalición o candidatura común que obtenga la mayor suma total de votos conforme al cómputo descrito en la fracción II del presente Artículo”, detalla la reforma.

Es decir, las personas migrantes no decidirán por sí solas a su diputación, sino que estarían a expensas de los votos que reciban los partidos políticos en la CDMX.

La Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad sesionó para presentar una opinión negativa, promovida por el presidente, Raúl Torres, y dirigida a la iniciativa del morenista.

“Durante muchos años buscó (la comunidad migrante) que existiera esta representación, el voto directo, que elija directamente a sus representados. Esa es la democracia, que gane quien más votos tenga en su distrito”, argumentó Torres, legislador panista.

Por su parte, Rubio se negó a dar una postura y, por el contrario, afirmó que Torres habló desde una postura partidista, mas no institucional.

“En ningún momento se está diciendo que la votación migrante desaparece, ya que es un derecho constitucional (...) tienen el derecho pleno para poderlo hacer y creo que esta actitud constante de descalificar, de señalar, no ha sido nueva”, afirmó Rubio.

La opinión para desechar la propuesta del morenista fue votada en sentido negativo, por lo que la comisión no logró emitirla.

Raúl Torres,
legislador del PAN

“Durante muchos años buscó (la comunidad migrante) que existiera esta representación, el voto directo, que elija directamente a sus representados. Esa es la democracia”.

**Propuesta
de reforma**

“La diputación (migrante) será asignada a la fórmula de candidaturas del partido político, coalición o candidatura común que obtenga la mayor suma total de votos”.